CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

NOTA

A : Lic. Ruben Ayala, Coordinador.
Comité de Evaluación de Ofertas.

DE : Sra. Arianne Pane, Jefa.
Oficina Gral. de Verificación y Ejecución de Contratos.

REF. : Informe Técnico - LPN - PAC N° 38/16

FECHA: 25 de Mayo del 2016.

En relación a la Nota CEO N° 254/16 en donde solicitan Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 38/16 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - SBE - PLURIANUAL - ID 308589" se informa cuanto sigue:

En virtud a las documentaciones presentadas por la empresa BARCOS Y RODADOS en el marco de la licitación mencionada:

- Especificaciones Técnicas ofertadas
- Verificador de Surtidor - INTN
- Manual de Seguridad
- Formulario N° 10 de Estaciones de Servicios Habilitadas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM 1 - GASOIL TIPO III	✓	
ÍTEM 2 - NAFTA SUPER	✓	
DEMÁS REQUISITOS		
El oferente deberá contar como mínimo con 100 (cien) estaciones de servicios habilitadas o bocas de expendio, de los cuales deberán de estar ubicadas mínimamente 4 (cuatro) en el micro centro de asunción, 10 (diez) en el Departamento Central y al menos 1 (uno) en las cabeceras departamentales del territorio nacional	✓	
Formulario N° 10 de estaciones de servicios habilitadas para el expendio de combustible	✓	
Solo serán consideradas como válidas las bocas de expendio detalladas en el formulario N° 10 de las Estaciones de Servicios habilitadas, que cuenten con las documentaciones requeridas, así como también las correspondientes a contratos o convenios suscritos entre el oferente y terceros	✓	
Deben poseer control de calidad del INTN y MIC	✓	
Las estaciones de servicios habilitadas deberán poseer medidas de seguridad	✓	

Atentamente.

Arianne Pane
Oficina Gral. de Verificación y Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

A RECIBIDO 25 MAYO 2016 Exp. No. 908 12:42 HS

Karina Ferreira
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

94647 RECIBIDO 25 MAYO 2016

APROBADO

Gustavo González
Dirección Administrativa

Alonso y Testanova
6to Piso – Torre Sur

Tel. (fax) 0595 (21) 425 530
Int. 2823-2607